Núm. 52 Lunes 6 de mayo de 2024 Pág. 5

NÚM. 1330

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de 26 de abril de 2024 ha acordado el nombramiento de personal laboral fijo en la categoría de "Ordenanza", en ejecución de la Oferta de Empleo Extraordinaria para estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases se aprobaron en Junta de Gobierno Local de 2 de diciembre de 2022.

Concluido el proceso selectivo, y una vez que el opositor que ha superado el proceso selectivo ha presentado en tiempo y forma la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, se ha acordado nombrar personal laboral fijo de este Ayuntamiento, en la categoría de "Ordenanza", Grupo V, a:

D. MIGUEL ÁNGEL AYLLÓN ALCALDE, con DNI ***9945**

El aspirante nombrado, de conformidad con la base undécima de la convocatoria, debe proceder a la formalización del contrato como PERSONAL LABORAL FIJO, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la mencionada publicación.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de la legislación vigente, en Cuenca a 2 de mayo de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Darío Francisco Dolz Fernández